



DECRETO EXENTO N°: 6.872

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Alcaldía

PARRAL, 06 Nov 2017

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- El Decreto exento N° 1465 de fecha 23/10/2017 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la señorita Erica Gajardo Pérez.

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL	TOTAL
		HRS AL	HORAS AL
		25%	50%
IVAN DAMINO HERNANDEZ	ADMINISTRADOR	77	160

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


ERICA GAJARDO PEREZ
*SECRETARIA MUNICIPAL (S)


PAULA RETAMAL URRUTIA
*ALCALDESA DE PARRAL

EGP/msm

DISTRIBUCION: -

- Personal.
- Of. Partes.
- Administración.

Mes de noviembre 2017				
Nombre Funcionario: IVAN DAMINO HERNANDEZ				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
1	Actividades en Terreno	17:30 A 23:00	3.5	2
2	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
3	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
4	Actividades en Terreno	17:30 A 23:00		14.5
5	Actividades en Terreno	16:30 A 23:00		14.5
6	Actividades en Gestión de Proceso	08:30 A 23:00	3.5	2
7	Actividades en Gestión de Proceso	08:30 A 23:00	3.5	2
8	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
9	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
10	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
11	Actividades en Terreno	17:30 A 23:00		14.5
12	Actividades en Terreno	16:30 A 23:00		14.5
13	Actividades en Gestión de Proceso	08:30 A 23:00	3.5	2
14	Actividades en Gestión de Proceso	08:30 A 23:00	3.5	2
15	Actividades en Gestión de Proceso	08:30 A 23:00	3.5	2
16	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
17	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
18	Actividades en Terreno	17:30 A 23:00		14.5
19	Actividades en Terreno	16:30 A 23:00		14.5
20	Actividades en Gestión de Proceso	08:30 A 23:00	3.5	2
21	Actividades en Gestión de Proceso	08:30 A 23:00	3.5	2
22	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
23	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
24	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
25	Actividades en Terreno	17:30 A 23:00		14.5
26	Actividades en Terreno	14:30 A 23:00		14.5
27	Actividades en Gestión de Proceso	08:30 A 23:00	3.5	2
28	Actividades en Gestión de Proceso	08:30 A 23:00	3.5	2
29	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
30	Actividades en Gestión de Proceso	17:30 A 23:00	3.5	2
			77	160